

# CURSO

## CAUSALES DE IMPROCEDENCIA EN EL PROCESO DE AMPARO

<b>DIRIGIDO A</b>	: Abogados/as y estudiantes de derecho.
<b>MODALIDAD</b>	: Virtual vía Zoom.
<b>VACANTES</b>	: 500.
<b>HORAS ACADÉMICAS</b>	: 10 horas académicas.
<b>COSTO</b>	: Gratuito.
<b>FECHAS DEL CURSO</b>	: 25, 26 y 28 de noviembre de 2025.
<b>INSCRIPCIONES</b>	: Desde el 20 de noviembre hasta agotar las vacantes.

### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Complete el siguiente formulario:

<https://forms.gle/efbvZV7F6d2bnYVeA>

**Importante:** El postulante deberá adjuntar, de manera obligatoria, la carta de compromiso, la cual debe estar debidamente completada y firmada. Puede acceder al documento a través del siguiente enlace: <https://acortar.link/vNiA5p>

2. Dicho formulario se cerrará automáticamente cuando se agoten las vacantes disponibles.

### PROGRAMA ACADÉMICO

#### Martes 25 de noviembre de 2025 (11:00 a. m. a 12:00 m.).

Sesión 1 : Contenido constitucionalmente protegido de los derechos.

Expositor : Juan Manuel Sosa Sacio, asesor jurisdiccional del Tribunal Constitucional con funciones de director ejecutivo del CEC.

#### Martes 25 de noviembre de 2025 (12:00 m. a 1:00 p. m.).

Sesión 2 : Vía igualmente satisfactoria.

Expositor : Gonzalo Muñoz Hernández, asesor Jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

#### Miércoles 26 de noviembre de 2025 (11:00 a. m. a 12:00 m.).

Sesión 3 : Amparo contra normas.

Expositor : Oscar Pazo Pineda, asesor Jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

#### Viernes 28 de noviembre de 2025 (11:00 a. m. a 12:00 m.).

Sesión 4 : Amparo contra amparo.

Expositor : Luis Sáenz Dávalos, asesor jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

## REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL

El Centro de Estudios Constitucionales otorgará un certificado a los participantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistir como mínimo a tres (3) de las cuatro (4) sesiones del curso, y registrar debidamente su asistencia.
- Obtener la calificación mínima de 13 sobre 20 en la evaluación final.

**NOTA IMPORTANTE:** El participante que asista y registre su asistencia a todas las sesiones, pero que no rinda la evaluación final; o, que no apruebe dicha evaluación, no obtendrá certificado de participación. **EL CEC NO OTORGARÁ CERTIFICADOS SOLO POR ASISTENCIA.** El certificado de participación será emitido únicamente cuando se cumplan los requisitos señalados líneas arriba.